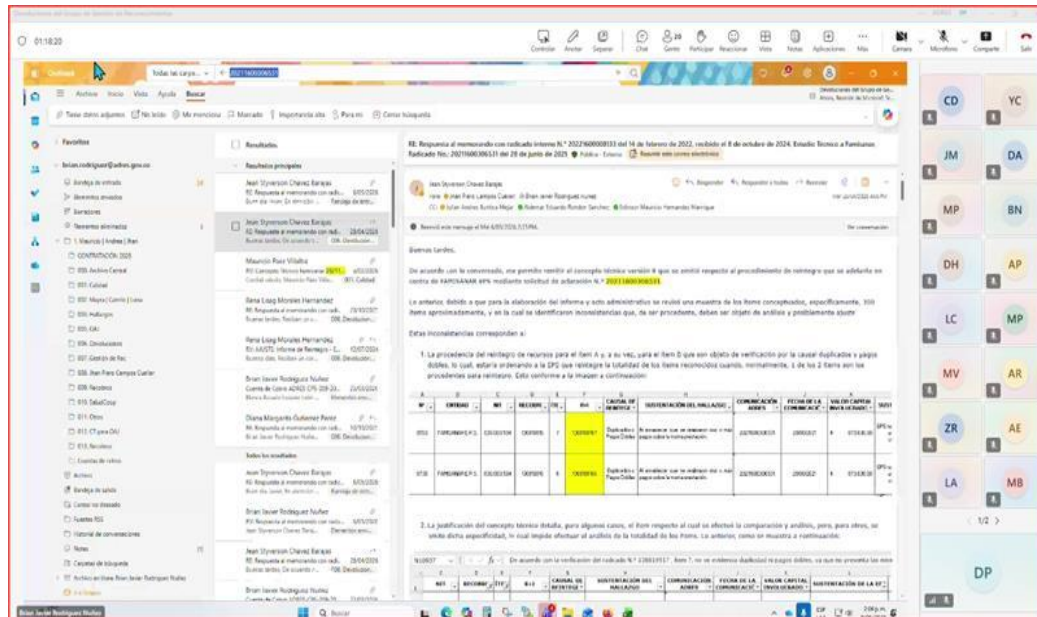


## Reuniones Mayo 2026

1. Devoluciones del Grupo de Gestión de Reconocimientos Mar 9/06/2026, 'de' 2:00 PM a 2:30 PM.



2. Laboratorio de Datos: del dato crudo al dato confiable Vie 12/06/2026, de 9:00 a 10:30.



3. Socialización ADRES - Resolución 948 de 2026 - Nuevos FEV-RIPS Mar 23/06/2026, de 11:00 AM a 12:00 PM.

Salud

## Facturación Electrónica de Venta en Salud

```
graph LR; A[XML (DIAN)  
JSON  
FACTURADOR] --> B[Mecanismo Único  
de Validación]; B --> C[FEV RIPS]
```

01 **Integración Operativa:** Articulación del RIPS como soporte obligatorio de la Factura Electrónica de Venta (FEV), fortaleciendo la interoperabilidad y estandarización de los procesos de facturación en salud.

02 **Validación Única y Centralizada** Mecanismo único de validación previa que garantiza la consistencia entre la información clínica y financiera, mediante la generación del Código Único de Validación (CUV)

03 **Trazabilidad y Transparencia del Sistema** Fortalecimiento del seguimiento de la prestación de servicios y del flujo de recursos mediante el uso del CUV y el CUCON. El CUV se establece como requisito obligatorio para la radicación, validación y reconocimiento de las facturas electrónicas en salud.

DP